# DICTAMEN Nº: 262024

Visto, el Informe Técnico del Fiscal de Obras asignado, Arquitecto Diego Saldivar, presentado a la Secretaría de Obras Públicas Ingeniero Fernando Oreggioni y remitido por Memorandum S.O.P.T N° 442/2024, sobre la solicitud de Compensación de rubros, a través de un convenio modificatorio presentado por el Ing. Jorge Franco, representante de la Empresa Contratista F.S. Ingeniería y Servicios S.A., en relación a una obra en ejecución denominada Licitación por Contratación Directa LCD N° 26/2023 – Contrato N° 26/2023 *"Construcción de Empedrado en Hohenau – Camino a Escuela Paraguayo Germana" – Plurianual* – ID N° 436505.

Considerando, que el pedido de compensación de rubros no modifica el monto y el plazo contractual original y que todas las documentaciones e informes técnicos, agregados al expediente justifican la solicitud planteada por la Empresa Contratista, con el parecer favorable de la Secretaría de Obras Públicas, esta Dirección de Auditoría Interna, dictamina favorablemente para la suscripción del Convenio Modificatorio a los efectos de proseguir con los trámites administrativos.----------

Es mi dictamen.----------

Encarnación, 24 de mayo de 2024.----------

-

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Auditoría Interna

**Lic. Javier E. Morínigo G.**
**Director**
**Dirección de Auditoría Interna**